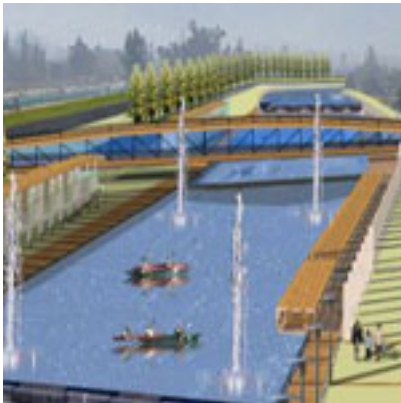


El inicio de obras quedó condicionado a la erradicación de 54 familias que habitan en el sector. Golborne presentará hoy cambios en el proyecto.



La construcción del Parque Fluvial Renato Poblete, también conocido como "Mapocho Navegable", está pronto a ver la luz, luego que ayer la Comisión de Evaluación Ambiental aprobara por unanimidad la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), presentada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Este ha sido uno de los proyectos más anhelados del Presidente Sebastián Piñera, quien en enero pasado puso la primera piedra de esta obra.

Respecto del origen de este proyecto, el mismo Presidente ha dado dos versiones. Hace poco, frente a una audiencia de estudiantes del MIT y Harvard, confesó que se había inspirado en el río Charles, en Boston, para dotar al Mapocho de una infraestructura navegable.

Pero cuando instaló la primera piedra el pasado verano, dijo que se inspiró en la remodelación de Barcelona en 1982, que aprovechó su cercanía con el mar.

Tras la aprobación del DIA, en el MOP indican que la construcción se iniciará "a la brevedad".

Sin embargo, el inicio de la construcción está sujeto a la erradicación de 54 personas que viven en las inmediaciones de los terrenos. En el SERVIU indicaron que se está trabajando en una solución para estas familias y que se implementará prontamente.

Tras la aprobación del DIA, el ministro Laurence Golborne presentará hoy las modificaciones que tuvo el proyecto, que tomará en cuenta el carácter cordillerano del río Mapocho e incorporará en mayor medida la flora nativa.

El proyecto se ubica al poniente del Parque de Los Reyes y tendrá dos áreas. La primera es un paseo inundable y la segunda parte se efectúa a través de un desvío controlado del río, dando origen a un brazo de aguas calmas apropiadas para la navegación de naves menores, pero no estará apto para el baño.

Algunos de los atractivos del parque son espejos de agua, multicanchas, anfiteatro y una plaza principal.

Ampliado plazo en licitación de EIA de Vespucio Oriente

A petición de los mismos oferentes, el Ministerio de Obras Públicas amplió el plazo de licitación del Estudio de Impacto Ambiental de la carretera urbana Vespucio Oriente.

Los plazos originales para la presentación de ofertas técnicas y económicas eran el 22 de septiembre y el 6 de octubre, respectivamente. Las nuevas fechas para presentar ambos antecedentes son el 20 de octubre y el 4 de noviembre, respectivamente.

El estudio pretende identificar las áreas vulnerables del proyecto y proponer medidas de mitigación.

Fuente: www.seconstruye.com, 30-09-2011